

El Emisor subió la tasa de interés a 3% para controlar presiones inflacionarias

HACIENDA. EL AUMENTO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL AÑO FUE DE 50 PUNTOS BÁSICOS. SIN EMBARGO, LA DECISIÓN ESTUVO DIVIDIDA, PUES TRES CODIRECTORES VOTARON POR UN INCREMENTO DE 75 PUNTOS

BOGOTÁ
En su última reunión del año, la Junta Directiva del *Banco de la República* decidió, por mayoría, aumentar la tasa de interés de referencia en 50 puntos básicos, con lo que la tasa cerró en 3%.

Con esta decisión el Emisor continúa normalizando la polí-

tica monetaria, después de que mantuviera la tasa en 1,75% durante 12 meses en la pandemia, con el objetivo de darle mayor liquidez al mercado.

El aumento de 50 puntos básicos estuvo en línea con lo que esperaba el mercado, teniendo en cuenta el comportamiento de la inflación en los últimos meses.

De hecho, el gerente general del Banco, **Leonardo Villar**, explicó que la decisión se tomó teniendo en cuenta que el IPC sorprendió al alza en noviembre, cuando cerró en 5,26%. "La inflación básica anual también mostró una tendencia creciente al situarse en 2,54%, 52 pun-

tos básicos por encima del nivel de octubre. Estos resultados llevaron a una revisión del pronóstico de inflación a 5,3% para 2021 y a 3,7% para 2022", dijo.

Además, mencionó que el alza de 10,07% en el salario mínimo del próximo año es un reto para el Emisor, dado su mandato constitucional de controlar los precios.

"Ese reto es mantener una inflación baja y estable, que ahora se vuelve especialmente importante para garantizar que el aumento de los salarios nominales no se vea diluido por un incremento en los precios y que, por lo tanto, se convierta en un verdadero aumen-

to para el salario de los trabajadores", indicó **Villar**.

Cabe mencionar que la decisión del aumento de tasas no fue unánime, pues tres de los codirectores votaron por un aumento de 75 puntos básicos.

"Es un proceso gradual, empezamos con subidas de 25 puntos, ya vamos con dos de 50 y yo creo que incrementos un poco más fuertes, de 75 básicos, no son descartables. Pero primero es necesario ver con más claridad la postura de los codirectores que votaron por 75 básicos", anotó **Carolina Monzón**, jefe de análisis económico del Banco *Itaú*.

Con esta decisión de la Junta, algunos analistas prevén que la tasa de interés llegue hasta a 5,25% el próximo año.

"Nosotros estábamos esperando un 2022 con la tasa cerrando en 4,75%; y ahora estamos esperando que la tasa de intervención para finales de 2022 sea de 5,25%. Sería una

tasa que estaría ligeramente por encima de lo que es el nivel neutral, intentando contener el avance de las expectativas de inflación", indicó **Monzón**.

A pesar del proceso de normalización, algunos analistas señalan que este nivel de tasas continúa favoreciendo a la recuperación de la economía, pues la política monetaria aún es expansiva, en medio de la reactivación económica del país.

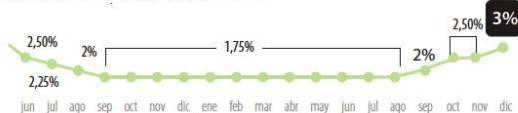
"Esta subida de 50 básicos se debe tomar con pinzas; la tasa de interés real todavía permanece en niveles significativamente contractivos, es decir, la política monetaria sigue siendo expansiva. Sigue apoyando la tendencia creciente de la actividad productiva", señaló **Juan Camilo Pardo**, analista económico de *Corficolombiana*.

El Emisor también aumentó a 5,6% del PIB su proyección del déficit de cuenta corriente.

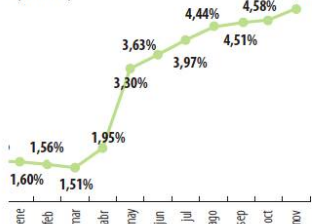
CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

EL EMISOR AUMENTÓ LA TASA DE INTERÉS A 3%

Histórico de la tasa de intervención



HISTÓRICO DE LA INFLACIÓN (ANUAL)



Tasas de interés en los bancos centrales

Brasil	9,25%
México	5,50%
Chile	4%
Hungría	2,40%
Noruega	0,50%
Reino Unido	0,25%



Leonardo Villar
Gerente general del Banco de la República

"El incremento del salario mínimo genera un reto particularmente fuerte para el Banco de la República y para el cumplimiento de su mandato constitucional".



Carolina Monzón
Jefe de análisis económico de Itaú

"Si bien la decisión estuvo en línea con nuestra expectativa, quedan puestos sobre la mesa los riesgos alcistas. Se acerca una temporada importante en inflación".

1,75%

FUE EL NIVEL EN EL QUE SE MANTUVO LA TASA DE INTERÉS POR UN AÑO, ANTES DE SU PRIMER ALZA EN SEPTIEMBRE DE 2021.

Siganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las proyecciones para el PIB de 2021.

LR

Expectativas del mercado

Encuesta del Banco de la República
Mediana

- 31/12/2021 3%
- 31/01/2022 3,5%
- 31/03/2022 4%
- 30/04/2022 4,25%

Expectativas encuesta de Citibank

- Diciembre 3%
- Cierre de 2022 4,75%
- Cierre de 2023 4,75%

Proyecciones del PIB

ANIF	9,7%-10%
CEPRE	9,80%
HINACIENDA	9,7%
Corficolombiana	9,70%
FEDERARROLLO	9,60%
OCDE	9,50%

HACIENDA. EL INCREMENTO DE 12,4% FUE JALONADO POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

PIB de Bogotá creció en el tercer trimestre

BOGOTÁ
El *Departamento Nacional de Estadística (Dane)* reveló que el PIB de Bogotá durante el tercer trimestre de 2021 tuvo un crecimiento de 12,4% frente al mismo periodo en 2020.

Las actividades económicas que más contribuyeron al incremento fueron en su orden: el comercio, transporte y alojamiento, que creció 26,5% y aportó 5,3 puntos porcentuales

a la variación anual agregada, y la industria de manufactura que contribuyó con 2,3 puntos del total y tuvo un crecimiento de 26,2%. Por último, el sector público aportó 1,6 puntos a la variación, y subió 8,7% durante este periodo.

Si se realiza el análisis de manera trimestral, se encuentra que el PIB de Bogotá creció 5,9% en el tercer trimestre del año si se compara con el tri-

mestre anterior. Esta variación evidencia un crecimiento del comercio en 14,4%, de la manufactura en 14,2%, y del sector público en 5,6%.

Las únicas actividades económicas que presentaron números negativos fueron las de la construcción y la de minería, que cayeron -20,7% y -5,5% en la variación anual.

DIEGO STACEY
dstacey@larepublica.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial



LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA:

Informa que la señorita **MAGDA YANNETH GARCÍA SANABRIA (Q.E.P.D.)**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.495.399 de Bogotá, se encontraba laborando con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el Grupo Organización y Calidad Aeronáutica en el empleo de Profesional Aeronáutico III Grado 27 hasta el día 29 de octubre de 2021, fecha de su fallecimiento.

A reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales se presentó la señora **Magdalena Sanabria Castañeda** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.585.965 de Bogotá, actuando en calidad de madre de la señorita **MAGDA YANNETH GARCÍA SANABRIA (Q.E.P.D.)**.

Se emplaza a las personas que consideren tener igual o mejor derecho, para presentarse en el Grupo de Situaciones Administrativas de la Dirección de Talento Humano de esta Entidad (Av. El Dorado No. 103 - 15 de la ciudad de Bogotá D.C.), dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso con los documentos que soporten la solicitud.

SEGUNDO AVISO